

No. De Oficio: INMAYA/DG/DAIYDS/DEYLI/0637/V/2026.

Asunto: Comprobación de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a 1 de julio de 2026

"2026. Año del 40 Aniversario del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo

"

LIC. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INMAYA.
P R E S E N T E.

Por este medio me dirijo a usted, para entregar la comprobación, respecto a la comisión atendida con el número de oficio. INMAYA/DG/0637/V/2026, los días 24 y 25 de junio de 2026, para apoyar en la interpretación en lengua maya en el Tercer Programa de Justicia Itinerante 2026 que se llevó a cabo en dos poblados el primero en el municipio de Bacalar y el segundo en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo Por lo que se hace la comprobación de la cantidad de (\$ 1055.79), esto de acuerdo a los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Comprobación del Gasto Público Destinado al Pago de Viáticos, Pasajes y demás Erogaciones Relacionadas con las Comisiones Oficiales Efectuadas por las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Central y Paraestatal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del 25 de agosto de 2023.

Adjuntos anexos

- Informe de comisión de Comisiones Abiertas.

-Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA.MARIA DEL ROSARIO POOT CAHUM
PROMOTORA DE LENGUA MAYA

C.c.p. Lic. Eder Enrique Chuc Cen. Director del Instituto para el Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo
C.c.p.- Expediente
LRCC

Anexo 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Q. Roo, a 1 de julio de 2026.
"2026. Año del 40 Aniversario del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana
Roo "

LCDO. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PLANEACIÓN DEL INMAYA
P R E S E N T E

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$1,055.79 derivadas de la comisión que me fue encomendada, los días 24 y 25 de junio de 2026 para acudir a dos comunidades de Bacalar y dos comunidades del municipio de Felipe Carrillo, Quintana Roo en los términos que se detallan a continuación:

No. de oficio de comisión: INMAYA/DG/0637/V/2026	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
(1055.79)	(\$ 1055.79)

Desglose de Operaciones efectuadas, No Comprobables por Concepto de Viáticos.		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
24/06/2026	Enchilada suiza, jugo, café y pan	\$ 295.00
25/06/2026	Baguet de pollo, jugo y café	\$189.00
25/06/2026	Frijol con puerco y agua	\$ 150.00
25/06/2026	Jugo, 3 aguas, botanas	\$ 210.00
25/06/2026	Pasta con pollo y café	\$ 230.00
	Total :	\$ 1074.00

COMISTONADO



MARIA DEL ROSARIO POOT CAHUM
PROMOTORA DE LA LENGUA MAYA

AUTORIZÓ



MTRO. ÁLVARO ABELINO CANCHE NOVELO.
DIRECTOR DE ATENCIÓN INDÍGENA Y
DESARROLLO SOCIAL

“Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominadas: En dos poblados, el primero en el municipio de Bacalar y el segundo en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, no se localizan establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales”

Interpretación en Lengua Maya "Tercer Programa de Justicia Itinerante 2026"

24 y 25 DE JUNIO DE 2026

